



OFICIO NO . DIR-ADMVO-105-2025
Manzanillo, Colima, a 16 de julio del 2025.

Asunto: Solicitud de publicación


**PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.**

Lic. Alberto Eloy García Alcaraz
Secretario General de Gobierno.
PRESENTE.

Por medio de la presente y después de saludar a usted atentamente, me permito solicitar la publicación en el "PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO" el resumen de las convocatorias, "LAE-CAPDAM-13-2025, ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FERRETERIA Y TUBERIAS PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO," para que sea publicado el **sábado 19 de julio de 2025.**

Sin otro particular de momento le agradezco la fineza de sus atenciones.

ATENTAMENTE


LCDA. BRENDA BERENICE VICARIO GARCÍA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA CAPDAM ADMINISTRATIVA





COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° LAE-CAPDAM-13-2025

De conformidad con la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público del estado de Colima y en Observancia con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134, se convoca a las personas físicas o morales, que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, a presentar ofertas en idioma español y participar en el concurso para la adjudicación del contrato respectivo, de conformidad con los siguientes datos:

NO. DE LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN	COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE PARA SOLICITAR Y ENTREGA DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA PROPUESTA TÉCNICA ECONÓMICA	FALLO DE LA LICITACIÓN	INICIO DE CONTRATO	TERMINO DE CONTRATO
LAE-CAPDAM-13-2025	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE FERRETERIA Y TUBERIAS PARA DIFERENTES ÁREAS DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALCANTARILLADO DE MANZANILLO	\$1,404.00	24/07/2025 09:00 hrs	25/07/2025 09:00 hrs.	04/08/2025 10:00 hrs.	06/08/2025 10:00 hrs.	06/08//2025	31/12/2025

- Las Bases de la Licitación se solicitan al correo electrónico del Departamento de Recurso Materiales dircompras@capdam.gob.mx y se deberán de recoger físicamente en: Las oficinas del **Departamento de Recursos Materiales**, ubicadas en Blvd. Miguel de la Madrid no. 12575 colonia península de Santiago, Manzanillo, Col., tels: (314)3311630 de lunes a viernes; de 09:00 a 15:00 horas.
- Todos los eventos de este proceso de licitación se llevarán a cabo en Blvd. Miguel de la Madrid no. 12575 colonia península de Santiago, C.P. 28867, Manzanillo, Colima.
- Las bases que se emitan mediante el procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA**, se entregarán en el domicilio señalado por la **CONVOCANTE**, a partir del día en que se publique la **CONVOCATORIA**, siendo responsabilidad exclusiva de los interesados adquirirlas oportunamente durante este período y contendrán lo aplicable, como mínimo, en el **ARTÍCULO 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima**.
- El incumplimiento de cualquier requisito de la presente **Convocatoria**, las bases de la licitación ó que algún rubro en lo individual este incompleto, será motivo para descalificar la propuesta.
- La licitación es Pública Local y el idioma en que se deberán presentar las proposiciones será en español.
- La procedencia del recurso para esta Licitación, es **Recursos Propios**.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: El peso mexicano.





- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: Currículo Vitae, que acredite la capacidad Técnica en concursos y licitaciones similares.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: Cumplimiento de obligaciones Fiscales conforme a las bases de licitación; **Acta Constitutiva y Acreditación** del mandatario o apoderado en caso de personas morales ó alta ante la Secretaría de Hacienda para personas **Físicas**; y así mismo Carta compromiso mediante la cual se obliga a formalizar y firmar el contrato respectivo a base de Precios Unitarios.
- Los criterios generales para la adjudicación de la licitación serán: Se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. (Art. 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Colima)
- La condición de pago será: Contra entrega.
- La falta de acreditamiento de la personalidad del licitante será causa de desechamiento.
- El incumplimiento de cualquier requisito de la presente Convocatoria, las bases de la licitación ó que algún rubro en lo individual este incompleto, será motivo para descalificar la propuesta.
- **CONDICIONES GENERALES**
- 1.- La presente licitación se sujetará a la normatividad y criterios establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Colima.
- 2.- Contra la resolución que contenga el Fallo de Licitación no procederá recurso alguno, pero las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el Artículo 75 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Colima.

MANZANILLO, COLIMA A 15 DE JULIO DE 2025

LCDA. BRENDA BERENICE VICARIO GARCIA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE CAPDAM
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL SECTOR ADMINISTRATIVO

